



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0126-R

Riobamba, 02 de Junio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0126-R

Señores

Licenciada

Verónica Merino Orozco

CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Doctor

Marcelo Treviño

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día el día lunes uno de junio de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 039-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1118-M; como antecedente, por parte de Secretaría, se pone en conocimiento que en virtud de la licencia con cargo a vacaciones del señor concejal Ing. Patricio Guaranga, conforme la Resolución de Concejo Nro. GADMR-SG-2026-0119-R, se procedió a notificar a su Concejala Alterna Lcda. Verónica Merino. En este mismo sentido se informa que la excusa presentada por la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, para la tramitación del presente procedimiento de remoción, conforme lo dispuesto en el Art. 4 de la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2025-0028-R, se procedió a notificar a su Concejal Alterno Ing. Segundo Washington Carrillo Maldonado. Así también, por efecto de la licencia con cargo a vacaciones del señor concejal Abg. Carlos Aulla, se procedió a notificar a su concejala alterna Abg. Magdalena Alvarado. Finalmente se da lectura al oficio Nro. GADMR-PRO-2026-030-I, de 01 de junio de 2026, a través del cual el Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico, delega al Abg. Edison Rosero Acosta, Subprocurador Síndico para que le represente y asista a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocada para el 01 de junio de 2026 a las 18h15; y, se informa que no se ha recibido excusas para la presente sesión:

Así, en el tratamiento del punto: 2.- Conocimiento, análisis y designación de los concejales que conformarán la Comisión de Mesa dentro del procedimiento de





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0126-R

Riobamba, 02 de Junio de 2026

remoción en contra del señor alcalde del cantón Riobamba, en reemplazo de la autoridad denunciada y de la Vicealcaldesa que ha presentado excusa, de conformidad con lo establecido en el artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD:

Al respecto, luego de la lectura del artículo 336 del COOTAD; y, de la denuncia presentada; por la moción presentada por el señor Concejal Abg. Edison Tene para que: “Se designe como miembro de la Comisión de Mesa al señor Concejal Tlgo. Celso Rodríguez”; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte de los señores Concejales Ing. Galo Falconí y Abg. Rafael Quitio; con cinco votos a favor de los señores Concejales Abg. Edison Tene; Abg. Rafael Quitio; Abg. Alberto Ganán; Ing. Segundo Carrillo; y, Lcda. Verónica Merino; un voto en contra del señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín; tres votos en blanco que se suman a la mayoría de los señores Concejales Ing. Galo Falconí; Ing. Nancy Santillán; Abg. Micaela Lema; con ocho votos a favor se aprueba la moción presentada; y, **RESOLVIÓ:** Designar como miembro de la Comisión de Mesa al Concejal Tlgo. Celso Rodríguez.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-06-02 16:16:58 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

CPA. GEOVANNY ANTONIO VELASTEGUI AREVALO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (S)

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

2 / 3

Petición #1179324



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0126-R

Riobamba, 02 de Junio de 2026

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MSB/tpc
GENERADO POR E-DOC: **#1179324**

